

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
trimestre vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.

EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTAFRANQUICIA
CONCERTADA

Domingo 31 de agosto de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

NÚMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

SOCIEDAD RIOJANA		CAPITAL
Cuentas corrientes a la vista.....	2 por 100 anual	1.000.000 de pts.
Impresiones a seis meses.....	8 por 100 anual	
Idem a doce.....	8 y 1/2	
Idem a mayor plazo.....	4 por 100	
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL		

MUEBLES	EQUIPOS	Casa Pernas, Logroño	Objetos para regalos
LAMPARAS	LAMPARAS PARA SEÑORAS	LAMPARAS	LAMPARAS PARA SEÑORAS

MOBILIARIOS COMPLETOS		ANTONIO ANTA	Frente al Ayuntamiento
CONSULTORIO			

del Doctor A. Cristóbal Arenzana	MEDICO DENTISTA	Alejandra
MEDICO BORENSE		
PIELES SECRETAS. BAYOS Y		
CORRIENTES ELECTRICAS		
OPERACIONES.		
Los lunes y viernes, de 8 a 9,		
grado para los pobres.		
Galería, Calle Grande. Postales.		

DR. FEDERICO SAN MARTIN	de las Clínicas del doctor Marzála,	de Madrid.
Del Instituto Ruiz (Madrid)	Consulta, de 11 a 2.	
Entremedades del pulmón y corazón	Plaza de la Paz, 18, 4.º	

L. de Hidalgo	Exponente del Recipiente	S. J. de Díaz Madrid
Sifilis. Venéreas. Piel. Operaciones.		
Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º		

La política

Madrid, 30.—V. h.

EL SEÑOR BURGOS MAZO Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo, al recibir esta mañana a los periodistas manifestó que, en vista de la insistencia de algunos periódicos en afirmar que existe un pacto del Gobierno con los sindicalistas para solucionar el conflicto obrero de Barcelona, se veía en la imprescindible necesidad de asegurar que no ha existido ni existe tal pacto y que nadie ha recibido instrucciones del Gobierno en tal sentido.

Lo que hay es que se han dado órdenes generales a todos los gobernadores civiles en relación con esta clase de asuntos, según las cuales, estos representantes del Poder público deberán primero estar atentos a las incidencias de la cuestión social para prevenir los conflictos y hacerlos abortar.

Mas si las previsiones de los gobernadores no obtuviesen resultado satisfactorio y el conflicto estallase, deberán entonces, sin dilación, intervenir para armonizar intereses y voluntades, poniendo al habla a las dos partes en pleno.

Si esta tentativa no tuviese tampoco éxito, entonces velarán por que no se altere el orden público, amparando los derechos de todos y procurando ver quiénes tienen razón para mantener los intereses de la sociedad.

En consecuencia, el proceder de los gobernadores civiles, na de atenerse a las instrucciones ya recibidas y atemperarse al carácter del conflicto, según los factores que entran en este, y así, según el acierto para establecer medios adecuados de solución a los diferentes conflictos, así será meritaria o no la labor de los gobernadores, y éstos serán responsables ante el Gobierno de sus actos.

Los gobernadores civiles deben entenderse bien con todos ya que no les incumbe otra finalidad en su intervención que la más rápida y cordial avencencia entre litigantes, dentro del interés general.

El ministro de la Gobernación como aserto de estas profusas e ininteligibles declaraciones, mostró varios telegramas de los diferentes gobernadores de provincias que dan cuenta de haber celebrado varias conferencias con patronos y obreros; para resolver esta clase de conflictos, demostrando que obran de acuerdo con las instrucciones del Gobierno.

El ministro invitó a la Prensa a abstenerse de recoger rumores informativos de la calle, que siendo falsos pueden suscitar recelos entre determinados elementos.

Terminó diciendo que no quiere con estas palabras recoger un éxito para el Gobierno, pues sólo le importa en todos sus actos el bien y la tranquilidad de la nación.

VISITAS AL PRESIDENTE

El subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas, a quienes dijo que el jefe del Gobierno había sido visitado por una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, el encargado de negocios de Noruega, varios diputados y senadores, el ministro de Instrucción Pública y el de Fomento.

LAS PLANTILLAS

El subsecretario de Hacienda, ha blando del asunto de las plantillas, ti respecto a una publicación que dice que los empleados deben estar a la huella de los trabajadores del servicio civil, y añadió al mis-

vir con el fin de inspirar nuestro

MANEJOS DE ELEMENAS

La información que ayer trasmis-

ió respecto a una publicación que

dice que los empleados deben

estar mucho calmos y tranquilos.

El indulto alcanzará a 8.000 per-

sonas.

COHETES

COLECCIONES COMPLETAS

DE FUEGOS ARTIFICIALES

EL REDON

Villena, número 12

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

Doña Claudia Martínez Ibáñez

VIUDA DE ROYO
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 AÑOS DE EDAD
habiéndose recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Gaspara Royo Martínez; hijo político, don Vicente Royo Zorza; sobrinos, primos y demás parientes; ruegan a sus amigos tengan la caridad de encender a Dios en sus oraciones al alma de la finada y asistir a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

LUGAR: Logroño, 31 de agosto de 1919.
FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las seis.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda (Seminario).
CASA MORTUORIA.—General Espartero, número 12.
MISA DE REQUEIM.—Mañana, a las diez.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

NO SE REPARTEN ESCUELAS

Comisión Provincial

comercio en condiciones ventajosas de competencia ha sido confirmada por el señor Sánchez Toca.

Dijo respecto a ello el jefe del Gobierno que el Gobierno no abandonará sus deberes en cuanto a la defensa de los intereses nacionales.

Hoy—añadió—es el comercio de ese artículo el que se pretende invadir; mañana podrá ser el metálico, y pasado mañana otro igual.

Cualquier que sea—terminó diciendo el subsecretario—dejará satisfechos a todos, pues los tres proyectos están inspirados en la equidad y la justicia.

El sentido de esos proyectos es beneficiar a las categorías inferiores.

También están muy adelantadas las plantillas del departamento de Gracia y Justicia.

SE UNEN LOS CONSERVADORES?

Se atribuye gran importancia a las conferencias celebradas en Vitoria por los señores Dato, Bugallal y Bergamín.

Añaden los comentaristas que estos últimos señores, Bergamín y Bugallal, son partidarios de que sea el señor Dato quien presida el Gobierno que acometa el problema de la reconstitución nacional.

Con el mismo objeto han salido también para Palencia el director de Obras Públicas y otras personalidades.

El homenaje que se dedica a don Abilio Calderón por sus paisanos responde a la inauguración de un ferrocarril.

Mafiana llegará el ministro.

Habrá recepción en el Ayuntamiento.

A la una, banquete popular para el que hay inscritos 500 comensales.

Por la noche, en el Teatro Principal, se efectuará una velada en su honor.

De San Sebastián

Madrid, 30.—10 m.

EL MINISTRO DE JORNADA

El marqués de Lema estuvo en el palacio de Miramar cumpliendo las reinas.

El ministro de Estado celebró una conferencia con el vizconde de Eza, con quien habló de la representación que enviará España al Congreso de Trabajo que se verificará en Washington, y le rogó que aceptara la presidencia de la comisión, mostrándose con ello conforme al vizconde.

También visitó al ministro de Estado el embajador de los Estados Unidos, quien le manifestó que desde el 15 de septiembre se expedirán pasaportes.

Conferencia asimismo con el marqués de Lema el exministro señor Bergamín, que se despidió para Sanander.

Invitado por la Junta del Tiro Nacional, el general Luque, ha asistido a su banquete que ha celebrado dicha Junta.

CONGRESO DE MUNICIPIOS

El señor Sánchez Toca ha sido invitado para presidir la sesión inaugural del Congreso de Municipios vascos, organizado por la Sociedad de Estudios Bascos de que es presidente don Francisco Obanos para evadir asuntos propios.

Ratificar la providencia del señor presidente de esa Diputación, por la que nombró, para desempeñar el cargo de presidente de la Comisión de compras de trigo, creada en virtud de lo que establece el real decreto de 14 del actual al señor diputado provincial don Francisco Igúzquiza Carreras, y asesores de la Junta provincial de Subsistencias a los señores diputados provinciales don Antonio Gutiérrez de Bárcena y don Francisco Igúzquiza Carreras.

PASO DE ALFONSO COSTA

En el tren expreso llegó el delegado de Portugal en la conferencia de la paz, don Alfonso Costa, acompañado de su señora.

ESTA continuó su viaje a Lisboa. El señor Costa, después de acompañarla en una parte del recorrido, volvió a San Sebastián en automóvil para regresar a París.

En la estación saludó al delegado portugués el jefe del Gabinete diplomático, que le saludó en nombre del ministro de Estado, y el señor Cortá le encargó expresar a su marqués de Lema su agradecimiento por las atenciones de que en España había sido objeto.

El expediente se aprobará en Consejo de ministros dentro de pocos días y se someterá después a la firma del rey.

Admitir en la Casa de Beneficencia y Vocal de esta Comisión, respecto a las diferencias que se observan en el producto de la leche, comparados unos días con otros y abusos cometidos por el organismo del cuidado de las vacas de la

COHETES

COLECCIONES COMPLETAS

DE FUEGOS ARTIFICIALES

EL REDON

Villena, número 12

EN FAVOR DE UNA VIUDA

BILBAO.—El alcalde ha entregado a la viuda de Arechavaleta, bodega muerto en los trabajos de extinción del incendio de la Alhondiga, de Bilbao, una libreta con 10 mil pesetas, suma de las susc

cripciones abiertas en su favor.

Y las explicaciones dadas por el señor Baldá, director de la

Propiedad Urbana, el encargado de negocios de Noruega, varios diputados y senadores, el ministro de Fomento y el de

Instrucción Pública y el de Fo-

mento.

bía sustraído 75 pesetas, cantidad de la que parte dijo haber enterrado en el campo, pero registrado el sitio que indicó, no fué hallada cantidad alguna.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de Instrucción, que ordenó su ingreso en la cárcel.

De Barcelona

Madrid, 30.—10 n.
LOS CONFLICTOS SOCIALES

Continúa igual el paro patronal del ramo de construcción de Barcelona.

La huelga de obreros del arte textil ha mejorado.

En Tarrasa se ha reanudado el trabajo.

—En Sabadell se han retirado las tropas.

Se prosiguen las negociaciones para solucionar el conflicto en Manresa.

—El «Jaime I» ha salido, llevando como capitán al vicealmirante Eulate y como maquinista a un inspector de ingenieros.

Esto demuestra la fala de personal.

Los marinos, en vista de que ha sido posible encontrar dotación para cuatro barcos que han salido, han retirado la autorización que habían concedido para que hicieran travesía aquello encargados de servicios de correo y transporte.

La tripulación del «Mallorca» ha desembarcado.

UNA EXPLOSION

En una fábrica de pistones de la calle de Robrejo, de Barcelona, se produjo una formidable explosión.

Se produjo enorme alarma por creerse que se trataba de una bomba.

La explosión fué producida por una mujer que manipulaba en una pasta fulminante.

Frente a la fábrica se congregó una muchedumbre que tuvo que disolver la fuerza.

VARIAS NOTICIAS

El alcalde de Barcelona ha suspendido el empleo y sueldo a 33 empleados del Ayuntamiento que no prestaban servicio.

—El lunes llegarán el primer avión que inaugura el viaje entre Tolouse y Casablanca.

Ha regresado el capitán general con el fin de asistir al entierro del coronel don Gonzalo Gutiérrez, a quien mató un tranvía.

—Ha fallecido en Barcelona el general de división don Ignacio Estrecho.

—Ha sido encarcelado el diputado provincial señor Ullé, a consecuencia de la agresión a que fué objeto el expidiador de toros y correspondiente de «La Acción», el Espejito.

—Marchó a Madrid el general Weller, a quien despidieron en la estación las autoridades.

NOTAS TAURINAS

Tarde a toros.

A toros echaron la de ayer unos cuantos y distinguidos jóvenes, buenos aficionados en su mayoría, que lo mismo emitían atinados juicios dentro y fuera de la plaza, que agarran un capote y... hacen «de reir» más que Charlot y Compañía, en sus buenas tardes.

Al caíniso trotar de sufridos caballos que, por irónico contraste, portaban con su tristeza la juvenil alegría que del desvencijado carruaje escapaba en carcajadeo continuo, carretera adelante y bajo un sol esplendoroso, cuyos ardores mitigaba una nortecilla brisa, suave y ligera—como me adorno—hacia próximas corralizadas marcharon, paña, previa atenta invitación, lucir sus chechurazos y probar que Joselito a su lado es la mayor tontería, sobre todo, en «eso» de imponer ganado que reír más que Charlot y Compañía, en sus buenas tardes.

Al caíniso trotar de sufridos caballos que, por irónico contraste, portaban con su tristeza la juvenil alegría que del desvencijado carruaje escapaba en carcajadeo continuo, carretera adelante y bajo un sol esplendoroso, cuyos ardores mitigaba una nortecilla brisa, suave y ligera—como me adorno—hacia próximas corralizadas marcharon, paña, previa atenta invitación, lucir sus chechurazos y probar que Joselito a su lado es la mayor tontería, sobre todo, en «eso» de imponer ganado que reír más que Charlot y Compañía, en sus buenas tardes.

—¿Qué quienes eran esos «fenómenos»? Déjemos en el misterio, que hartas preocupaciones pesan sobre las empresas taurinas, para que la aparición de estas «estrellitas» estimule sus afanes por «echarlos». Y que los «echaban», es viejo.

Baste decir que la gracia ríoana iba representada en el saladísimo «Chencho», y que a sus órdenes formaba cuadrilla todo lo más castizo que ha visto la luz entre el Ebro y la célebre Pasarela.

Para referir las proezas que hicieron, especialmente cuando sobre la «mullida y verde alfombra» desfiló una buena corrida de sueulentos y apetitosos platos, sería necesario un rato largo. «Itábanos» como los buenos, se «ceñían» una carburad y se «dormían» en la sertor» que era un encanto. La única censura que merecieron fué olvidarse de tomar nada «con corto». Pero la supieron arrancándose «por derechos» maravillosamente.

Antes y después de esas hazañas se «chincharon» de torear bocinas bravuconcillas con las que en brona y en serio efectuaron cuantas suertes hay catalogadas y una porción más, puras invenciones, que de haberlas presentado cualquier día, las incluye inmediatamente en su repertorio.

Algun revolcón que otro, hará indispensable el uso de la colona, porque el que caña, vea si caña en tiendo.

Hubo derrito de buen humor y alegría y la excusión fué tan grande que viendo a la noche poner fin a la gastronomía jerguesta, pen-

saron sobre el terreno, que hubo una continuación cualquier otra.

Y cuando ya la luna iba extiendo sus celestiales sombras, el cascabeleo de los flácidos roces, cuyo monorrítmico son interrumpe la vez en cuando el restellar del latigo, anuncio era del regreso de los excursionistas que, satisfechos, referían la expedición y sus encantos. (Qué faroles me he «marcado»).

Para hoy.

Ha despertado verdadero interés la nevillada preparada para esta tarde, y con la que se cierra la temporada de verano que, a satisfacción de los aficionados, ha sido prodigiosa en festejos taurinos.

Los novillos de Alaija han gustado sobremanera a cuantas personas los han visto, pues son de muy bonita lámina, y no hay duda que durante el magnífico juego que en domingos anteriores han dados los toros, que le fué reducida por el personal de guardia.

AVISO. El Gremio de Patrones Hojalateros asociados, compuesto de los señores don Toribio Hernández, don Nicolás Nájera, Viuda de A. Montalvo, Bienvenido Valerio, Amalia Ruiz Juan Martínez, Viuda de P. López y Teodoro Terroba, debido a las actuales circunstancias pone en conocimiento del público en general, que las horas para admitir la conserva al cierre, serán desde esta fecha al 30 de septiembre, hasta las ocho de la tarde, y desde 1.º de octubre hasta finalizar la temporada hasta las siete de la misma.

Pasadas dichas horas no será admitida la conserva en ninguno de los talleres de los patrones de dicho Gremio.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Logroño, 28 de agosto de 1919.—El presidente, Toribio Hernández.

MIGUELIYO.

Audiencia

Señalamientos

Durante la próxima semana se celebrará la vista de las siguientes causas:

Día 1.—Causa del Juzgado de Logroño por hurto: abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidal.

Día 2.—Del mismo Juzgado, contra Ignacio Lázaro y tres más, por infracción de la ley de pesca: abogado, señor Menéndez; procurador, señor Peche.

Día 3.—Juzgado de Arnedo, contra Ángel Cerdón y otro, por robo y lesiones: abogado, señor Menéndez; procurador, señor Vidal.

Día 4.—Juzgado de Haro, contra Paulino Gómez, por lesiones: abogado, señor Ilúgurez; procurador, señor Miro.

Día 5.—Juzgado de Nájera, contra Timoteo Arzuaga, por hurto: abogado, señor Menéndez; procurador, señor Abeytua.

Sentencias

Se han dictado los siguientes:

Condenando a Manuel García Matos, de Lucena, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por estafa, en Torrecilla.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por desobediencia.

Condenando a Eduardo Herreros Vega, de Castañares de Rioja, a 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por desobediencia.

Condenando a Eduardo Herreros Vega, de Castañares de Rioja, a 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a Santiago Jiménez, de Cervera, a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, por hurto.

Condenando a José Barroso, a un año de arresto

¡TRAPEROS!

Acudid con vuestras mercancías a los almacenes de trapos de la SEÑORA VIUDA DE DON HILARIO BOZALONGO
En esta antigua y acreditada casa haréis vuestros negocios y seréis atendidos con la misma seriedad que en vida de su finado esposo DON HILARIO, cuyo crédito y nombre conserva junto a Factorías Militares.

Ibáñez, viuda del que fué maestro de Agoncillo, señor Roye.
A su affrida hija, hijo político y demás familia les damos el pésame.
DOS ESPAÑOLES CONDENADOS EN FRANCIA

PARIS.— El Tribunal de lo criminal ha condenado al subditio español Navarro Martínez a la pena de muerte, y a su mujer, María Gómez, a la de treinta y un años de trabajos forzados, por haber atrajo con engaños, en el mes de enero del año 1919, en Boulengon sur Seine, a su compatriota Mariano Sánchez, mantiéndole a puñaladas y despojándole de la suma de 150 francos.

TEATRO Bretón de los Herreros

El propietario de este coliseo, accediendo a los reiterados deseos del público logrófico, ha resuelto constituirse en empresa del mismo a partir desde el día 15 de setiembre próximo y abrir un abono llamado de año, para facilitar la asistencia, bajo las condiciones siguientes:

Primera.— Sobre los precios de abono a cada temporada (que, generalmente, son de un 20 por ciento de descuento, con relación al precio de tequila), se hará una bonificación de un 15 al 20 por ciento más. Esta misma bonificación se establecerá sobre los precios en taquilla cuando no exista abono.

Segunda.— El máximo de espectáculos a que han de abonarse las personas conformes con éste de año, será el de 100 secciones, distribuidas del modo siguiente: 50 funciones entre comedia, drama, zarzuela, ópera (y si fuere posible alarga de ópera), y conciertos de la Orquesta Sinfónica-Ilarmónica u otras análogas; y otras 50 secciones de cinematográfico, en alguna de las cuales se darán números de variétés.

Tercera.— Caso de celebrarse durante el año, más número de funciones o espectáculos que los citados, los señores abonados en tal concepto, podrán asistir a los que excedan, en las mismas condiciones expuestas anteriormente. De no convenientes, no perderán por eso su derecho a las localidades abonadas, que se estima preferente.

Cuarta.— Cuando, dada la fadule del espectáculo, sólo se celebre una sección, corresponderá ocupar las localidades a los abonados a la misma.

Quinta.— Los espectáculos que se celebran durante las mañanas, en las fiestas de San Mateo, disfracarán de iguales consideraciones, y los señores abonados, de los mismos beneficios indicados, clasificando las funciones como las llamadas de vermouth, sin que sea obligatorio el asistir a ellas.

Sexta.— La temporada dará principio el 20 de setiembre de 1919 y terminará en igual fecha de 1920, haciéndose presente que, si se verifica algún espectáculo desde el 20 de junio de éste último año, al 20 de setiembre, y aún cuando se hayan celebrado los citados referidos, quedan los señores abonados en libertad para abonarse o no.

Séptima.— El abono sólo podrá rescindirse por causa de luto o de ausencia, perdiéndose por cualquiera de ambos casos, los derechos de propiedad.

Octava.— Para este abono de año se considerarán localidades las plazas, butacas, palcos, delanteras de palco, delanteras de anfiteatro y anfiteatro.

Novenia.— Si alguna de las Compañías que actúan lo hace por más de doce funciones en una temporada, los señores abonados de año, sólo quedan comprometidos por ese número de secciones y no por las que de él excedan. Sin embargo, caso de convenientes seguir abonándose a los extraordinarios que se abran, seguirán disfrutando de los mismos beneficios, o de lo contrario, la Empresa dispondrá de ellas para esta clase de abones.

Décima.— Para las entradas a localidades, regirán siempre los mismos precios que para el asiento de anfiteatro.

Undécima.— Dado caso que se celebren espectáculos o fiestas de carácter benéfico o de gala, los señores abonados de año, tendrán preferente derecho para ocupar sus localidades, si las convinieren.

La gestión anterior en el Teatro Bretón de los Herreros, por el que hoy es su propietario, garantiza que sus esfuerzos han de tender a servir los intereses del arte, y los del público, con preferente lugar, alejando todo espectáculo que no sea moral o de buen gusto, y aceptando cuantas justas indicaciones o deseos le hagan los señores abonados y concursantes al coliseo.

Por la Empresa, Lucio Delgado. Se admiran encargos en la panadera de los señores Lamberto Lajustica y Compañía.

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo (Navarra).

BARBERO.— Hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse a Celedonio Ramírez, pionerito, Carcastillo

Desde Miranda

Mitín ferroviario

30 de agosto.

Nos envía nuestro corresponsal una extensa información del mitín de propaganda ferroviaria celebrado en la noche del viernes, en el teatro de aquella ciudad, acto que estuvo muy concurrido, y de ella entresacamos elementos para un resumen, por tener coincidencia con las hechas en el de esta capital algunas de las manifestaciones de los oradores.

Presidió el acto el obrero despedido en la última huelga, y miembro de la agrupación socialista Ramón Guinea, quien después de explicar la significación del acto, presentó por este orden a los oradores, Arcaya, Trifón Gómez y el exiliado Anguiano.

El orador Arcaya, que pertenece a la agrupación socialista de Vitoria, se refirió a cuestiones sociales, haciendo ver la desigualdad de la lucha individual respecto de la colectiva, abogando por que todos los obreros sin distinción de ideas políticas religiosas, se asocien, a fin de poder imponer justas reivindicaciones al capital.

Se comprometió con el preceptor «ganarás el pan con el sudor de tu frente» y dijo que debía negarse al que no sude intelectual y corporalmente.

Añadió que en Vitoria, desde que existen agrupaciones se van logrando mejoras.

Fue aplaudido.

Trifón Gómez habló extensamente de asuntos societarios.

Dijo que no sabe cuál será hoy el número de ferrovíarios que asisten al acto y su entusiasmo, y recuerda que ésto era grande en los años 16 y 17.

Puso de manifiesto lo ocurrido en la última huelga y dice que los ferrovíarios han perdido la representación que tenían como fuerzas organizadas.

Recorrió que 6.000 compatriotas no tienen trabajo por no tener fén en la organización los obreros que no secundaron la huelga.

Hizo un llamamiento a los que se encuentran fuera de la organización.

Habló del aumento de las tarifas y dijo que las compañías se quedan con doble de lo que puede corresponder a los obreros.

Terminó exhortando a los compañeros de Miranda, que en la villa la admiración de todos los compañeros, a organizarse.

El orador fue ovacionado.

Al adelantarse al prosencio el exiliado Anguiano escuchó una ovación.

Comenzó el orador elogiando a las mujeres que acuden al acto, y a las que tanto corren a sus maridos—dijo—interesarán estas luchas.

Encareció la necesidad de la generalización por ser muy triste que por carecer de fuerza, mientras su trabajo enriquece a las grandes empresas, ellos y sus hijos padeczan necesidades.

Hablando de los ferrovíarios que los 40.000 miembros de hoy representan tanto como los 80.000 de 1912, porque todos son convencidos.

Explicó la causa de la huelga de 1917, diciendo ser razón principal, la de que no fueron atendidas sus peticiones para equilibrar el aumento de precio de las subsistencias.

Dijo esperar que el obrero se capacite para merecer a los 20 años de edad el dictado de ciudadano.

Habló de las leyes haciendo ver que solo se cumplen para perjudicar al dable y terminó aconsejando la unión y el cumplimiento del deber.

El orador fue ovacionado largamente y el presidente, después de breves palabras dió por terminado el acto.

Noticias

Isla de Andalucía, a cuya región está destinado con motivo del movimiento obrero, el teniente de la Guardia civil D. Casimiro Calderón.

También llegaron don Anselo Torrealba, sacerdote de la catedral de Valladolid, y el señor Iurregui, perteneciente a la Armada.

Sección de Nájera

NAJERA, 30.

Pidiendo trabajo.— Terminadas las faenas agrícolas, los obreros del campo se encuentran en paro forzoso.

En el río Nájera se está llevando a cabo la reparación de los espejos de canto que fueron arrastrados por las avenidas del último invierno. En dichas obras trabajan unos veinte peones, ganando tres pesetas, pero el capataz encargado no admite más obreros, aunque se lo solicitan los trabajadores, hecho que ha puesto en conocimiento del jefe de Obras públicas.

El señor Ogueda pregunta si la Comisión de Policía tiene completo el número de vales.

El señor Alonso dice que esa comisión está en cuadro. Siente que por estar disfrutando licencia, no concurría el señor Inclán, como más práctico en estas cuestiones, ahora que la Comisión ha de estudiar la municipalización de la luz.

El señor Ogueda, se duele de la falta de asistencia a las sesiones y comisiones, de algunos señores concejales. Opina que los que tal hacen debieran asistir o dimítir el cargo.

El señor Corral, propone, que la Alcaldía riegue al señor Inclán que asista si su enfermedad se lo permite al Ayuntamiento; y así se acuerda.

El maestro de obras presenta la

liquidación de las obras ejecutadas para la toma de aguas en la villa. Ayuntamiento, Importa en su totalidad 282.753 pesetas. Ha habido un aumento de obra con relación al tipo de subasta de 97.25 pesetas. Se aprueba.

Don Felipe Velázquez solicita que, previa tasación de los terrenos que, con motivo de sujetarse a la línea ha de expropiar, se le conceda el correspondiente permiso para derribar y edificar su casa número 13 de la calle del Arrabal.

El señor Ogueda dice que debe existir antes de dar licencia que presenten los planos, como de costumbre, sin perjuicio de señalar la linea.

Se acuerda de conformidad a esas indicaciones, autorizándole para derribar, y no para construir antes de presentar los planos.

Don Basilio Andino, acude al Ayuntamiento en súplica de que se sirva dejar en suspenso el acuerdo de 25 de julio por el cual se declaró cesante del cargo de celador de consumos, hasta tanto tengan lugar los trámites de la formación del expediente en que se justificuen los fundamentos de dicha resolución, y que procede instruir por haber sido nombrado el reclamante con arreglo a la ley llamada de sargentos.

El señor Ogueda opina que el acuerdo tomado no cabe revocarlo.

El señor Corral cree, que la instancia debe estimarse, y colocar en su puesto al empleado declarado cesante.

Sosteniendo estos diferentes puntos de vista, discutieron dichos señores largamente, y opinando el señor Corral, que la instancia debía ser dirigida al señor alcalde, por ser asunto de su exclusiva competencia, y no al Ayuntamiento a quien no competen estas cuestiones, por unanimidad se acuerda desestimarse.

El señor Corral dirige dos ruegos a la Corporación. Es uno solicitando un voto de gracias para el senador señor García Baquero, por sus campañas favorables en el Senado en favor de la provincia y por sus gestiones para el arreglo de la estación del ferrocarril del Norte.

El otro ruego, es para que se dirija una instancia a la Dirección general de Comunicaciones solicitando la colocación de una doble línea de cobre al objeto de poder celebrar conferencias telefónicas en los pueblos de la provincia que tengan establecido el servicio telefónico. Y que la instancia, se entregue en mano al señor Villanueva, sí como se anuncia, vienesse aquí en el mes próximo, para que él dictamine la manda a la Dirección de Comunicaciones.

El señor Corral manifestó que no es por el éxito en la gestión sino por la intención y el interés que se pone en ella por lo que debe aplaudirse. Pero, que en cuanto haya un voto en contra de su propuesta, la retira, pues el señor Baquero no necesita estos estímulos para cumplir con su deber.

El señor Ogueda, cree que así será, y dice que si se hubieran realizado los proyectos de mejora que se indicaban iban a hacerse en la estación. «No regatearía su aplauso.

El señor Corral reitera su proposición referente a este particular.

Y el segundo ruego se aprueba en la forma propuesta por el señor Corral.

El señor Presidente pide se le conceda licencia por un mes, para atender al cuidado de su salud.

Se le concede y se levanta la sesión.

Buenaventura Alonso, hermano del fijo.

La boda se ha verificado en familia y los recién casados han pasado por ésta con dirección a Santander y otras capitales a pasar la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Marcado. — Se celebró ésta con poca asistencia de forasteros. En la plaza de los edificios se presentaron a la venta unos ejemplares que se vendieron en su mayoría a precios relativamente baratos, si tenemos en cuenta otros mercados. Granos no se presentaron a la venta.

Para las fiestas. — A don Eulogio Galarraga le ha sido concedido por el Ayuntamiento un sitio para instalar durante las fiestas de San Juan Martín, un bonito tío-vivo.

Viajeros. — Después de haber pasado unos días en San Sebastián, regresaron a ésta don Tomás Fouca, su señora y monísima hija María.

De Cuba vino don Nicomedes Ruiz y de Burdeos, don Eduardo Pérez.

ALDEANURA EN FIESTAS

Preámbulo. — En medio de evidente alegría y sin registrarse el menor incidente degenerador en disputa—a excepción de los de la plaza de toros—han transcurrido las fiestas.

Todo el vecindario se ha desviado para atender solícitamente a los forasteros, con objeto exclusivo de que su estancia en ésta les fuera lo más agradable posible.

Una noche plácida. — En la mente de todos los que tuvimos la suerte de presenciarla quedaron recordados de las deliciosas horas transcurridas en medio de original concierto musical; de la extraordinaria y vistosa colección de fuegos artificiales, a la terminación de cuales ruedas sonoras nutridos aplausos para el confecionador de Calahorra don Galo Ituriz; del espléndido alumbrado eléctrico de la plaza de la Constitución, campo de acción de todo esto, y del atrio de la iglesia que estaba a la veneciana y de la contemplación de retrechos cuerpos femeninos, que movidos al compás de modernos fox-trot, atraían al baile hasta a los más refractarios.

La gran función religiosa. — De solemnidad religiosa puede calificarse la celebrada el día 24 por la mañana. El templo, ornamentiado con todo lo mejor, y lleno, por completo de fieles, revestía aspecto propio de las grandes funciones.

Una capilla, compuesta de espontáneos cantores, cuyo coro surgió para realizar la función fué aplaudido por los oyentes, cantó con singular maestría la misa de Eslava, y otras muy buenas composiciones.

La procesión resultó de una magnificencia singular, por la corrección observada y por la asistencia de las autoridades todas y lo más selecto del vecindario.

Las vaquillas. — Si el acreditado ganadero de reses bravas don Fermín López, no tuviera bien en cuenta la fama de la divisa que su ganadería ostenta, tendríamos que ser nosotros los que «descubriera» las excelentes cualidades de su ganado; pero como es notorio esto, nos limitamos a felicitar a dicho señor por lo satisfecho que ha quedado el vecindario del juego que han dado las reses en las tres cañas celebradas.

El primer día hubo en la plaza un conato de alteración de orden público, que pudo tener serias consecuencias. Los principales causantes fueron los «maletas».

Dió principio la capea sin aparecer éstos por la plaza; apreciado parte del público, pidió a voz en grito que aquéllos entraran.

Estos, que ya vislumbraban algunas pesetas, se hicieron de rogar y hasta tuvieron pretensiones monetarias.

El alcalde ordenó a la Guardia civil la conducción de los «maletas» a la plaza, en la seguridad de que éstos arreglarían lo de los honorarios, quedando conjurado el conflicto: hasta que sobrevinieron el segundo motivo por la lidia de hermoso toro que, excesivo de bravura, dió al traste con los «maletas», causando pavor en las huestes coeteadas, y haciendo gran destrozo en su indumentaria, aunque no tuvieron que intervenir los facultativos.

Este toro, había sido solicitado al ganadero por los referidos «maletas», sin previo conocimiento del público, el cual protestó contra el ganadero, casi en forma airada, por creer lo hecho de malévolas intenciones, pero aclaró que fué todo, el público, ansioso de desagradar a quien antes había ofendido, alzaron

su voz.

Y el segundo ruego se aprueba en la forma propuesta por el señor Corral.

El señor Presidente pide se le conceda licencia por un mes, para atender al cuidado de su salud.

Se le concede y se levanta la sesión.

Sección de Nájera

NAJERA, 30.

Pidiendo trabajo. — Terminadas las faenas agrícolas, los obreros del campo se encuentran en paro forzoso.

En el río Nájera se está llevando a cabo la reparación de los espejos de canto que fueron arrastrados por las avenidas del último invierno. En dichas obras trabajan unos veinte peones, ganando tres pesetas, pero el capataz encargado no admite más obreros, aunque se lo solicitan los trabajadores, hecho que ha puesto en conocimiento del jefe de Obras públicas.

El señor Ogueda pregunta si la Comisión de Policía tiene completo el número de vales.

El señor Alonso dice que esa comisión está en cuadro. Siente que por estar disfrutando licencia, no concurría el señor Inclán, como más práctico en estas cuestiones, ahora que la Comisión ha de estudiar la municipalización de la luz.

El señor Ogueda, se duele de la falta de asistencia a las sesiones y comisiones, de algunos señores concejales. Opina que los que tal hacen debieran asistir o dimítir el cargo.

El señor Corral, propone, que la Alcaldía riegue al señor Inclán que asista si su enfermedad se lo permite al Ayuntamiento: y así se acuerda.

El maestro de obras presenta la

en hombros a Mariano López, hijo de don Fermín, e hicieron extensiva esta demostración de simpatía a los simpatizantes habitantes de este Municipio y otras capitales a pasar la corrida desde un palco.

Los bailes. — Ni soñar podíamos

que los bailes de sociedad celebrados en los casinos «La Gran Estrella» y «La Independencia», pudieran alcanzar el espíritu obtenido, para lo cual no encontramos adjetivos calificativos.

Tal fué el número de hermosas señoritas que se exhibieron por los salones.

La Gran Estrella. — Que había celebrado tres durante las noches de fiestas, en vista del rotundo éxito alcanzado, repitió el cuarto día, con residencia en la ciudad de Haro.

AGENTES. — Don Luis Arcaraz y don Ignacio Iraiz, en Haro; en Logroño, don Rafael Aldazábal, Bretón, de los Herteros, 4, 4º; en Calahorra, don Pedro Gómez Rincón; en Santo Domingo, don Emilio Gil; en Nájera, don Alejandro Peña, y en Corvera del Río Alhama, don Pablo Moreno.

SIN PINTARLO. — Faz. 10 al frasco y 8 medio frasco.

Francisco María Gutiérrez. — Faz. 88. (Tiene más que se triple contenido del frasco de pesetas 10).

Hierbina Peele. — Se vende contra incendios, sobre la vida valóres y accidentes.

(Anuncio autorizado por la Comisión General de Seguros.)

Desde el año 1864 que se fundó, hasta el 31 de diciembre de 1917, lleva pagados por incendios y ramos que abraza esta gran Compañía Nacional, la respetable suma de 233.849.197'96 pesetas, en España, Francia, Marruecos y Portugal.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

VACANTE DE MEDICO. — Se hace vacante la plaza de médico titular y de pudiéndoles, de esta villa, con el haber anual de 4.000 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

LLEVA 55 AÑOS DE EXISTENCIA. — Representante en esta provincia.

Polvos Peele. — para teñir instantáneamente la ropa.

TINTURA. — para teñir instantáneamente la ropa.

Viuda y sobrinos de Manuel Cámaras. — para teñir instantáneamente la ropa.

PROXIMAS SALIDAS DE PASAJES: —

SERVICIOS MARITIMOS DE LA CASA. —

Viuda y sobrinos de Manuel Cámaras. —

PASAJES: —

MULAS